



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 2 de junio de 2021 (número de registro 9783), el próximo día 17 de junio de 2021 se abonará un dividendo complementario, con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de 0,170 euros brutos por cada acción de Euskaltel con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la referida fecha, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Última fecha de negociación con dividendo (last trading date): 14 de Junio de 2021
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 15 de Junio de 2021
- Fecha de registro (record date): 16 de Junio de 2021
- Fecha de pago (payment date): 17 de Junio de 2021

El pago de dicho dividendo se realiza a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) y sus entidades participantes, previa práctica de las retenciones a cuenta de impuestos que procedan, en su caso, con arreglo a la normativa fiscal aplicable, actuando Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. como agente de pago del dividendo.

En Derio, a 4 de junio de 2021.

EUSKALTEL, S.A.

José Ortiz Martínez

Secretario no Consejero del Consejo de Administración